

# LOS GÉNEROS LITERARIOS

## 1. GÉNERO NARRATIVO

La situación básica en todos los textos narrativos es única: un narrador cuenta una historia. Esta historia narrativa puede definirse como *'la configuración verbal y ficticia de espacio, tiempo y figura(s) predominantemente en una situación conflictiva'*. Rasgos:

- **Narrador como intermediario** entre la historia y el público: puede cederle la palabra a los personajes, pero el que sigue organizando la narración es él. Hay al menos dos tipos:
  - *Focalización cero*: el narrador conoce la subjetividad de los personajes.
  - *Focalización interna o externa*: los personajes revelan su subjetividad a través de sus rasgos externos o por sus intervenciones.
- Uso exclusivo de **códigos verbales** (como en la lírica).
- La voluntad del narrador es la de **objetivar un mundo** que posee independencia frente al novelista, que es una **realidad autónoma**. Esta distancia 'épica' separa al autor de la alteridad de su obra (pese a que aparezca en ella como narrador omnisciente).
- El deseo de objetivar es más consciente en un escritor realista, pero siempre está presente y ello porque el cometido de una obra literaria no es reflejar con fidelidad la realidad externa y real, "sino la interpretación del hombre y del mundo basándose en la invención y plasmación estética de un mundo posible". Así, **por muy ficcional que sea una obra, no puede serlo completamente**: de lo contrario, no sería comprendida.
- Interesa sobre todo la **actuación de los personajes** en un mundo concreto y objetivo. El narrador, como máximo, se proyecta sobre uno de ellos (de forma distinta que en la lírica).
- Recreación de un **medio social** que también refleja al autor, y que contribuye a la caracterización externa de los personajes.
- El **tiempo** se emplea con gran flexibilidad: en cambio, la lírica tiene referencias históricas, y el teatro lo limita en extremo. Además, la narración supone un proceso de comunicación diferido, lo cual tiene consecuencias lingüísticas.

Honoré de BALZAC.  
Novelista.



**CONCLUSIÓN:** Se trata de un **género mixto**, en el que alternan la voz del narrador, en 3ª persona, y la de los personajes. Por medio de la narración, la descripción y el diálogo, se cuenta, describe y actualiza una historia del pasado, que en la epopeya se refiere a los orígenes heroicos de un pueblo o nación.

### a. GÉNERO LÍRICO

Su nombre procede del sonido de la lira. **Definición:** "La poesía lírica es la que expresa los sentimientos, imaginaciones y pensamientos del autor, es la manifestación de su mundo interno, y, por tanto, es el género poético más subjetivo y personal" (Lapesa). Sus rasgos básicos son la brevedad, la flexibilidad de su disposición y la gran riqueza de sus variedades. Existen dos modos principales:

- La que se inspira en la emoción que produce lo exterior (*¿social?*)
- La que está reclusa en sí (*¿esteticista?*).

En otras palabras, la lírica es la expresión de la emotividad de sentimientos tanto individuales (Garcilaso) como colectivos (poesía social). Es necesario recordar que no siempre se asoció a la subjetividad: el proyecto deshumanizador de las Vanguardias intentó separar ambos conceptos.

Sus recursos y trazos más significativos son:



Luis CERNUDA. Poeta.

- Consiste en una comunicación fundamentada en el **placer estético**, definida por Bousño como la *'síntesis intuitiva de lo conceptual, lo sensorial y lo afectivo'*.
- **Aúna una serie de recursos** que pueden aparecer por separado en otros géneros: ritmo, imágenes, símbolos, fonetismo, contrastes, reiteraciones, gradaciones...
- Spang distingue diez rasgos constituyentes de lo lírico:

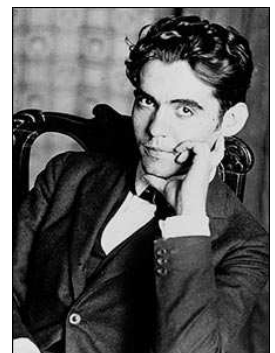
1. <b>Interiorización.</b>	6. Abunda la <b>versificación</b> , que aparta el lenguaje de lo cotidiano.
2. <b>Ausencia de historia.</b>	7. Presencia de <b>ritmo</b> (repetición periódica de grupos tónicos y átonos, pausas...)
3. Inexistencia de una argumentación coherente. Preferencia por lo <b>instantáneo</b> .	8. Carácter <b>oral</b> (explícito o implícito). La lírica contemporánea también es visual.
4. <b>Profundización</b> en torno a un tema.	9. <b>Musicalidad</b> , melodía.
5. Predomina la <b>función poética</b> .	10. Puede darse en una situación comunicativa <b>directa</b> (lírica cancioneril, si el emisor está presente cuando se produce el texto) o <b>diferida</b> (lírica intimista, de tipo monológico).

*CONCLUSIÓN: La lírica se distingue por su **modalidad enunciativa**, realizada en 1ª persona, y por el predominio de la **función emotiva y expresiva** (para manifestar el estado de ánimo del poeta). No excluye otros modos discursivos (como la narración o la descripción), pero, cuando aparecen, están subordinados a la manifestación de la propia subjetividad e interioridad del poeta.*

## b. GÉNERO DRAMÁTICO

Características según Kurt Spang:

- **Inseparabilidad de texto y representación** en un espacio teatral.
- Plurimedialidad del drama. Se usan **varios códigos** extraverbales en la adaptación de un texto por lo general invariable.
- **Colectividad** de producción y recepción. El autor debe tener presente, además, que el mensaje central de la historia debe ser entendido por todos, pues no es posible la relectura. Además, el factor colectivo tiene una gran importancia en la recepción (un ejemplo es el efecto contagioso de la risa).
- **Autarquía** del drama. Hay apariencia de autosuficiencia en el mundo recreado en el escenario, como si el público no estuviera presente.
- Doble sistema de comunicación, en referencia a los apartes. Es una convención que el público acepta como forma de comunicación extraescénica.
- **Diálogo** dramático. Es la única forma de comunicación en el drama, si exceptuamos la presencia del narrador en el teatro épico.
- La **ficción** del drama y de la representación es inseparable del mundo autónomo propuesto por el autor: tiene su propio espacio y tiempo, sus códigos y referencias.



Federico GARCÍA LORCA.  
Dramaturgo.

*CONCLUSIÓN: El drama se basa en el principio de **mímesis**; la voz del poeta desaparece y, en su lugar, la toman los personajes, que, a la vez que cumplen la **función enunciativa** (manifestando así su subjetividad), participan de la objetividad de una acción, de la que son protagonistas, a través de sus actos de habla, gestos y comportamientos. Resalta en este género la **segunda persona** y la **función apelativa**.*